

II.Autoridades y Personal

B.Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Resolución de Alcaldía 2134, de 1 de octubre de 2020. Corrección error de transcripción. Concurso General de un puesto de Administrativo (número 22 RPT)

202010050079706

II.B.368

Visto que en Boletín Oficial de La Rioja número 128 de 25 de septiembre de 2020, se ha publicado el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Calahorra por el que se aprueba la convocatoria y bases del proceso de concurso para la provisión de un puesto de Administrativo de Administración general.

Visto que en el texto publicado se advierte el error de redacción siguiente: en el del texto publicado, inmediatamente antes del texto de las bases,

Donde dice: ' ... entre funcionarios de cualquier administración'

Debe decir: ' ... entre funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Calahorra'

Tratándose de un mero error material de redacción, evidente a la vista de la propia convocatoria y bases, que en nada afecta a las bases objeto del proceso ni afecta a persona alguna.

Visto lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y en las propias bases reguladoras del proceso de concurso.

La Alcaldesa-Presidenta, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación,

RESUELVE

Primero.- Corregir el error de transcripción indicado, en el sentido expuesto, de manera que, en el texto de la convocatoria y bases publicadas, en el párrafo del texto publicado, inmediatamente antes del texto de las bases, donde dice ' ... entre funcionarios de cualquier administración', debe decir ' ... entre funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Calahorra'.

Segundo.- Publicar esta corrección en el Boletín Oficial de La Rioja y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Calahorra a 5 de octubre de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, Elisa Garrido Jiménez.